Asunción, 14 de marzo de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 033/17.-

Señores
SENSICRED S.A.
Magallanes Nº 915 – Fdo. De la Mora – Tel.: 522 611 / 504 368.-
Correo: ideaspyas@gmail.com
Ciudad:

Ref.: licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 – "Adquisición de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317" - *Comunicación de Resultado del Proceso.*

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a ustedes en el marco del procedimiento de la **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 – "Adquisición de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317"**, en su carácter de oferente de la misma.-

En ese sentido conforme a la **Resolución Nº 54/17** del 14 de marzo de 2017, le comunico que su Empresa no ha resultado adjudicada, la cual se adjunta copia del mismo, así como del Informe de Evaluación.-

Al recordarle que estamos a su disposición para cualquier consulta, y agradeciendo su participación en el presente concurso, hago propicia la oportunidad para saludarlos cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Dirección de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Asunción, 14 de marzo de 2017

NOTA ANEAES UOC Nº 032/17.-

Señores
INTER-EXPRESS S.A.
Luis A. de Herrera y Yegros Nº 690 – Tel.: 490 111
Correo: administra@interexpress.com.py
Ciudad:

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 – "Adquisición de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317" - *Comunicación de Adjudicación*.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarle que de acuerdo a la **Resolución Nº 54/2017** del 14 de marzo de 2017, el Presidente resolvió adjudicarlo, en el marco del mencionado llamado por un **Monto Mínimo de Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones)** y un **Monto Máximo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones)**, a ser pagados conforme al siguiente detalle:

						INTER EXPRESS S.A.
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción del Servicio**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Porcentaje de Recargo sobre Precio Total Impreso en el Boleto**
1	71111502-002	Pasajes con itinerario solicitado según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo y Servicios Conexos según se detallan en la Sección V, punto 2 "Especificaciones Técnicas".-	**1**	Unidad	Unidad	0% (cero por ciento)

Del mismo modo, le señalo que deberá formalizar el respectivo Contrato dentro de los **10 días corridos** contados desde la recepción de la presente notificación.-

A tal efecto deberá acercarse a la Dirección de Contrataciones, sito en Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña, en el horario de 8:00 a 15:00 de lunes a viernes.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días corridos posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una **POLIZA** de Fiel Cumplimiento de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo del mismo, (Capital a asegurar Gs. 20.000.000), dicha garantía deberá tener una vigencia hasta el 31 de enero de 2019, contados desde la firma del Contrato.-

Se le recuerda además lo establecido en el Artículo 47° del Decreto Nº 21.909/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por el Decreto Nº 5.174/05, que en la parte pertinente establece: "*La Convocante podrá aceptar una declaración jurada, formulada ante Escribano Público, de que el oferente no se encuentra*

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 de la Ley, en sustitución de los certificados expedidos por las autoridades correspondientes en los casos en que éstos fuesen pertinentes. ***No obstante, si el oferente resultare adjudicado, la Convocante deberá requerirle la presentación de dichos certificados con anterioridad a la firma del contrato.*** *Si el oferente no presentare dichos certificados para la firma del contrato cuando estos sean requeridos o si realizare una declaración jurada falsa, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada...*

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, le informo que los documentos requeridos para la firma del contrato son:

1. Certificado de No hallarse en Interdicción Judicial.-
2. Certificado de No encontrarse en Quiebra emitido por la Dirección General de Quiebras.-
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.-

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **constancia de SIPE actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.-

JAVIER FIGUEREDO
Dirección de Contrataciones
ANEAES

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py

Zimbra: **uoc@aneaes.gov.py**

Re: Notificación del Resultado de la Adj. del Llamado para la "Adq. de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317"

De : Administración <administra@interexpress.com.py> mié, 15 de mar de 2017 12:13
Asunto : Re: Notificación del Resultado de la Adj. del Llamado para la "Adq. de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317" 1 ficheros adjuntos
Para : UOC- ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Buen día Sr. Javier,

Ok, bien recibido la notificación de adjudicación. Contentos de seguir trabajando con ustedes.

Aguardo el contrato para la firma.

Saludos!

Christian Dominguez
Departamento Administrativo
(595 21) 490 111 Int.: 151
(595 21) 449 156

Inter Express
GLOBAL BUSINESS TRAVEL
www.interexpress.com.py | Yegros 690 | Asunción - Paraguay

From: UOC- ANEAES
Sent: Wednesday, March 15, 2017 11:01 AM
To: administra
Subject: Notificación del Resultado de la Adj. del Llamado para la "Adq. de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317"

Buenos Días, **Señores INTER EXPRESS S.A.**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 - "Adquisición de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

Javier Figueredo Lezcano, *Director*
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
(595 21) 494 940
Asunción - Paraguay

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y

logo.png
33 KB

De : Administración <administra@interexpress.com.py> mié, 15 de mar de 2017 11:22

Asunto : Leído: Notificación del Resultado de la Adj. del Llamado para la "Adq. de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317" 1 ficheros adjuntos

Para : UOC- ANEAES <uoc@aneaes.gov.py>

Ésta es una confirmación del mensaje de correo electrónico enviado a "administra" <administra@interexpress.com.py> a las 15/03/2017 11:01

Esta confirmación comprueba que el mensaje se ha mostrado en el equipo del destinatario a las 15/03/2017 11:22

Desconocido <multipart/report>
0 B

De : UOC- ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> mié, 15 de mar de 2017 11:01

Asunto : Notificación del Resultado de la Adj. del Llamado para la "Adq. de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317" 4 ficheros adjuntos

Para : administra <administra@interexpress.com.py>

Buenos Días, **Señores INTER EXPRESS S.A.**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 - "Adquisición de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

Javier Figueredo Lezcano, *Director*
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
(595 21) 494 940
Asunción - Paraguay

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

logo.png
33 KB

Notificación del Result. de la Adj. a INTER EXPRESS S.A..pdf
135 KB

Informe de Evaluación.pdf
593 KB

Resolución de Adj. Nº 54-17.pdf
319 KB

De : UOC- ANEAES <uoc@aneaes.gov.py> mié, 15 de mar de 2017 11:00

Asunto : Notificación del Resultado de la Adj. del Llamado para la "Adq. de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317" 4 ficheros adjuntos

Para : ideaspyas <ideaspyas@gmail.com>

Buenos Días, **Señores SENSICRED S.A.**, a los efectos de remitir adjunto el Informe de Evaluación, la Resolución de Adjudicación y la notificación del resultado de la adjudicación, en relación al llamado bajo la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017 - "Adquisición de Pasajes Aéreos - ID Nº 321.317"**, así mismo se solicita, **acusar recibo del mismo**.

Muchas Gracias
Atte.

Javier Figueredo Lezcano, *Director*
Dirección de Contrataciones
Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
(595 21) 494 940
Asunción - Paraguay

ANEAES
Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

---

logo.png
33 KB

Informe de Evaluación.pdf
593 KB

Notificación del Result. de la Adj. a SENSICRED S.A..pdf
51 KB

Resolución de Adj. Nº 54-17.pdf
319 KB